HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 136

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA INSTALACIÓN DE UN SEMÁFORO EN LA AV. BERNARDO DE IRIGOYEN ALTURA 2699-2799, EN LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
"Año 2023 - 40° Aniversario de la Restauración Democrática"
Interbloque Frente de Todos

14

26 de Abril del 2023

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Visto:

Las preocupación manifestada por los vecinos/as de Boulogne debido a la peligrosa situación de tránsito generada a la entrada del Soleil Premium Outlet, alt. Bernardo de Irigoyen 2699-2799 y, además, de cruce peatonal generada a aquellas personas que cursan y circulan por la Avenida Bernardo de Irigoyen en Boulogne Sur Mer;

Considerando:

Que en dicha zona se encuentra la entrada al Shopping Soleil Premium Outlet por lo que diariamente siempre transita gente que están expuestos permanentemente al peligro de un accidente vial por la ausencia de semáforos que regulen el tránsito;

Que se han reportado, a través de los vecinos, en los últimos meses diversas situaciones de peligrosidad para los ocasionales peatones que circulan por la zona, así como también para los conductores que entran al Soleil;

Que es responsabilidad de la Municipalidad de San Isidro regular el tránsito y brindar a los vecinos del partido las condiciones de seguridad necesarias para transitar libremente y sin que corra riesgo la integridad física de ningún peatón y/o conductor;

Que la existencia de un semáforo allí tiene como principal función ordenar el tránsito;

Que del mismo modo los peatones han manifestado su preocupación por no frenar por la noche y sufrir un incidente vial;

Que es deber y obligación de este Municipio proporcionar soluciones a estos reiterados reclamos vecinales y garantizar seguridad vial para las personas que circulan por nuestro partido.

Por todo lo expuesto, las y los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que mediante el organismo que corresponda analice la posibilidad de instalar un semáforo correspondiente en la Avenida Bernardo de Irigoyen a la altura 2699-2799, en la Ciudad de Boulogne Sur Mer, de éste Partido.

Artículo 2°: De Forma.

Milena Lamonega
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gastón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR-FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

M. SOLEDAD DURAND
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE RENOVADOR-FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 17/05/23 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras Publicas

SAN ISIDRO 18 de mayo de 2023

Dr. Pablo Fontanel
SECRETARIO
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
11 MAY 2023
Hora 10:50
RECIBIDO